EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Año I

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
San Roque, 8, bajo, izqda.

Precios de suscripción

Madrid, un mes..... 1,50 ptas.
Provincias, trimestre..... 5 »
Extranjero, año..... 40

MADRID

MARTES 23 DE MAYO DE 1905

ANUNCIOS

Cuarta plana..... 15 céntimos línea.
Reclamos..... 1,50 » »
Noticias..... 2,50 » »

Núm. 49

Número suelto, 5 céntimos

Fuerzas concurrentes

Más de una vez nos ha preocupado la especie de antinomía que se manifiesta en la opinión cuando se trata de asuntos que la interesan. Por una parte reclama la diaria defensa y el continuo alegato en el periódico, en la conferencia y la tribuna, sin que nunca le parezca demasiado elocuente la voz de su abogado, aunque siempre acaba pidiendo la inmediata repetición de lo argüido, y por otra parte suele mostrarse desconfiada en la victoria, negando que pueda ser eficaz la propaganda y calificándola de predicación en el desierto.

Inútil es recordar entonces, á los que tal aseguran, triunfos muy señalados que se han obtenido con esa misma propaganda; en vano hacerles notar que la misma frialdad con que la reciben aplaza su resonancia en las alturas; ocioso argumentarles que no hay verdadero tacto de codos, ni orientación posible, ni suma de voluntades y deseos cuando no hay cambio mútuo en la comunicación de las ideas, que todo no está hecho con la fraternidad en los banquetes, reuniones de centro y conversaciones familiares; que hace falta más aún, y esta es la divulgación de las ideas, esa divulgación desde las columnas de la prensa, que hace veces de siembra y nunca deja sin la cosecha deseada, sin el fruto soñado, cuando halla campo que la reciba y fecundice.

Si este campo rechaza, entonces todo se marcha con el viento, y la tierra permanece asolada, produciendo el parasitismo únicamente; pero si está bien dispuesto y laborado, fundidos en la unión todos cuantos elementos son necesarios á la vida, entonces no tarda nunca en manifestarse aquella vida y, con ella, la voluntad dominadora.

Esta voluntad inspira y fomenta esa misma propaganda, la robustece con su apoyo, la extiende con su aplauso y, por extraño fenómeno, cobra en ella las fuerzas que diariamente la vivifican y reaniman. Son fuerzas concurrentes que nada conseguirían aisladas y que, juntas, derriban con su potencia y perseverancia irresistibles.

Quien tenga oídos, que oiga. Hemos llegado á una época en que ciertos y lamentables desengaños, una educación moral progresista y un concepto verdaderamente patriótico de los medios y obligaciones militares, cierran todo camino á la indisciplina y la violencia; pero hemos alcanzado igualmente unos tiempos amargos de ingratitud y de indeferencia vergonzosos; tiempos de olvido en los que hace falta reivindicar derechos muy legítimos, y tiempos de abandono y desdeño para el crédito y las grandezas de la Patria.

Es necesario, pues, acomodarse á los procedimientos de la época y es también de necesidad alzarse firmes ante la indiferencia y la ingratitud que lamentamos; contra esa declinación que padecemos, y hacer luz, mucha luz en los horizontes nacionales.

Para todo ello es de urgencia la suma y la compenetración de esas dos fuerzas á que nos venimos refiriendo; la que supone la divulgación de las ideas y la que produce la comunidad en aspiraciones. Cada una separada se gastaría y perdería inútilmente; inspirándose, fomentándose y alentándose mútuamente no admite duda el triunfo, podrá estar más ó menos lejano, pero á él se llegará ciertamente con la unión, con la propaganda y la constancia. Quien tiene oídos, que oiga.

Y dejémonos para siempre de perjudiciales desconfianzas, ahuyentemos los celos y los egoismos personales, tengamos fe, apoyémonos mútuamente, y confiando en la rectitud de nuestras conciencias, en la justicia de nuestras peticiones, y en la patriótica nobleza de nuestros deseos, procuremos, sin abominables pesimismos, todos y cada uno, trabajar animosos por la concurrencia y la vigorización de aquellas fuerzas.

DESDE CANARIAS

Santa Cruz de Tenerife

V

Llegó la tarde y comenzó el transporte de la parte oficial y de la gente principal de Tenerife á bordo de la *Numancia*, cuya cubierta, más que parte de un barco, parecía hermoso jardín cubierto y rodeado de banderas, entre las que se destacaba la hermosa gualda y roja que recuerda tantas glorias y heroismos.

El baile resultó espléndido, sirviéndose un exquisito *lunch*, después del cual y á los gritos de ¡viva España! ¡viva el Rey! ¡viva el Ejército y la Armada! y ¡viva el archipiélago canario! fueron despedidos y conducidos á tierra, ya al oscurecer, cuantas personas distinguidas de la hermosa Santa Cruz de Tenerife nos habían honrado con su aceptación á la fiesta dada á bordo, como débil muestra de gratitud á los constantes obsequios que se nos prodigaron, á nuestros hermanos isleños, cuyas atenciones, desvelos por servirnos y pruebas de fraternal cariño, no olvidaremos nunca.

A dicha fiesta siguió un espléndido banquete dado por el Ayuntamiento en honor del primer ministro de la Corona que visitaba la hermosa ciudad de Tenerife por encargo de S. M. el Rey y de su Gobierno responsable, para que estudiara sobre el mismo terreno las necesidades que de todos los órdenes tiene el archipiélago canario, que forma uno de los más ricos florones de la Corona de España, florones reducidos hoy por patrias desventuras, de las que los primeros responsables, han bajado ya unos á la tumba y otros aspiran al Poder, como si aquí se hubiera olvidado ya por el pueblo, por el Ejército y por la Armada el más tremendo de los desastres.

Terminado el banquete en el Hotel Quisisana, banquete en el cual se pronunciaron brindis patrióticos, encerrando los unos, correctísima, pero sentida queja del abandono en que yacen las Canarias, y los otros la esperanza del justo remedio ofrecido en elecuentes palabras por el ministro de Marina Sr. Cobián, dirigióse la escogida concurrencia que llenaba el elegante comedor de aquel lindísimo Hotel al baile del Casino, baile que no describiré, sin que antes, y aun á trueque de parecer inmodesto, no haga mención de las pocas palabras que me permití pronunciar en el banquete en cuestión.

Sintetizóse mi brindis en pouer de manifiesto la necesidad absoluta, urgente, de que salga un hombre que, aunando las voluntades del pueblo, del Ejército y de la Armada, comience aon férreo brazo á forjar toledana hoja que, al frente de unos cuantos cientos de miles de bayonetas, de cientos de baterías y de docenas de acorazados y cruceros, se prepare á rasgar de un solo tajo, todo protocolo de convenio internacional que rebaje y deshonre el patrio prestigio.

Francia ha llegado á ser grande, porque pensó en la *revancha*, idea que late en todo corazón francés, manteniendo el patrio espíritu, aun cuando de su realización yo dude, que luchas intestinas é ideas utópicas trabajan á Francia y destruyen la labor patriótica de todos los hombres que sienten verdadero y desinteresado amor á la más noble de las aspiraciones, á la de volver á recuperar el territorio perdido.

Aquí nadie pensó en la revancha después de vergonzosa derrota, revancha á la cual debimos sacrificarlo todo, para que, si no *solos*, en compañía de quien nos conviniera y le conviniera, rasgar de una cuchillada ese humillante protocolo que jamás debió firmar español alguno, que antes se rompe la pluma en mil pedazos, se apela al fusil y se proclama así algo como la guerra santa, preparándose á ser aniquilado, antes que vencidos sin lucha, esto es, de la manera cobarde y vergonzosa que acusa la degeneración de la raza y la ineptitud y la impotencia para toda alta empresa en que, más que discursos y escritos, se necesita el esfuerzo del brazo y el constante pelear.

Los pueblos que no están dispuestos siempre á la lucha aun á riesgo de ser destruidos, son pueblos muertos, pueblos que merecen ser tratados á latigazos por el primer mercachifle que se le ocurra borrar en unas cuantas horas, con la esponja con que limpia el mostrador, la leyenda de oro, las páginas de ese libro sacrosanto que encierra la gloriosa historia de tantos siglos de hechos legendarios, de derroche de heroismo, de amor á la Patria.

Reflexione S. M. el Rey, reflexione su Gobierno, reflexione el pueblo español, penétrense bien todos de la necesidad de una orientación exterior; de la necesidad de dejar ese fatal sistema de aislamiento; de la necesidad de crear un poder militar que, respondiendo á esa orientación exterior, á lo que exija una conveniente y seria alianza, nos ponga otra vez sobre los raíles que han de conducirnos al concierto europeo, á situación en que vuelva á ondear la bandera española, donde jamás debió arriarse.

Que se necesitan sacrificios, que se necesita limitar esos excesos de libertad por donde se escapan inútilmente las energías nacionales, pues cúmplase con cuanto sea necesario para afirmar nuestro poder, para cimentar la más severa disciplina social, que no de otro modo se han hecho grandes Alemania, Inglaterra y Japón, sin que preocupe á los que allí mandan y dirigen la cosa pública, el que unos cuantos perturbados invoquen el derecho al ejercicio de ciertas libertades; libertades que sólo aprovechan á los que, abusando de ellas, practican lo contrario de lo que preconizan.

Lo que aquí necesitamos es un hombre, un hombre que ponga freno á las malas pasiones y que con voluntad enérgica y firme resolución, nos lleve por el camino que han recorrido esas naciones cuyo ejemplo debemos imitar, dejando á un lado ideas utópicas que, solo por cambio radical hasta de organismo, pueden prosperar.

Volviendo al objeto principal de estas cartas, que es el hacer una ligera reseña del viaje, para deducir luego las consecuencias naturales; consecuencias que han de ser terminantes y expuestas sin consideración alguna á cosas ni personas, sino tal como lo exige el interés nacional, describiré á la ligera el espléndido baile dado por el Casino de Santa Cruz de Tenerife.

Hermosas y elegantísimas mujeres, brillantes uniformes; trajes de etiqueta; orquesta delicada; muchas flores, mucho aroma, suculenta cena, exquisita amabilidad, refinamiento de gusto, todo, todo, manifestaba allí con encantadora atracción la cultura de nuestros hermanos; de los que sienten el amor á la patria, más vivo aun que los que habitan la casa solariega en la vieja península.

¿Se necesitan pruebas? No quiero darlas, porque causaría el sonrojo de algunos *soi dissant* españoles de las provincias peninsulares.....

Y como al otro día estaba en el programa la ida al valle de Taoro (Orotava), forzoso fué abandonar aquella mansión para dar descanso al cuerpo y recoger el espíritu, meditando en lo fácil que es llegar á la reconstitución nacional.

Clodoaldo Piñal.

La guerra ruso-japonesa

Las agencias telegráficas han transmitido los siguientes partes oficiales:

De Tokío:

«Fuerzas rusas, compuestas de un batallón de Infantería, dos regimientos de Caballería y dos cañones—dice un parte de Oyama—avanzan en dirección á Chautzu, haciendo un largo rodeo hacia Sataokov á ocho millas Oeste de Chautzu.

El cañoneo empezó á las once de la mañana.

Poco después aparecieron sobre la altura de Chinyaugpao cuatro cañones más de los rusos.

A las cuatro de la tarde avanzaron dos batallones del enemigo sobre la parte Este de la población Fueron rechazados.

Otra columna mixta incendió el pueblecillo de Ersilipao, retirándose después.

Esta mañana la caballería rusa ha atacado el pueblo de Tangchen, en la ribera derecha del Liao. El combate ha durado dos horas El enemigo, rechazado, abandonó 300 cadáveres.»

Linievitch telegrafía lo siguiente:

«Los japoneses, después de violento combate, han sido desalojados del valle de Kandaho. Las vanguardias de la caballería japonesa retroceden.»

***

Los japoneses han hecho prisioneros á varios oficiales rusos que, en juncos, practicaban reconocimientos frente á Puerto Arturo.

Correos marítimos

El Real decreto puesto ayer á la firma de S. M. sobre reparación de los cables telegráficos que unen á España con sus posesiones de Africa y con los archipiélagos balear y canario viene á llenar una necesidad ya de antiguo muy sentida y así por esto como por iniciar el establecimiento de la telegrafía sin hilos entre la Península y los indicados territorios es la disposición de referencia digna del aplauso público.

Pero las comunicaciones telegráficas es muy poco lo que resuelven cuando se trata de estrechar y afirmar las relaciones entre pueblos que están separados por el mar, si aquéllas no tienen como complemento un bien organizado y regular servicio de correos marítimos, pues de poco servirá al comercio tener rápidas y exactas noticias de las necesidades del mercado si al propio tiempo no encuentra á su alcance el medio de exportar sus productos allí donde pueden encontrar fácil colocación.

Y lo mismo que en las relaciones comerciales ocurre en el orden militar, en el que razones aún más poderosas imponen el deber de tener uno y otro servicio de comunicaciones permanentemente organizado, á fin de que en ningún momento se carezca en aquellas plazas ó islas de los elementos necesarios para su defensa.

Del servicio cablegráfico nada tenemos que decir, una vez que el Gobierno parece dispuesto á organizarlo de manera definitiva y completamente satisfactoria, pero no ocurre lo propio con el de vapores correos, y como este es en la actualidad, tanto ó más deficiente que aquél, sobre él hemos de llamar la atención de los que están obligados á subsanar abandonos y olvidos que pueden acarrear funestas consecuencias.

Mientras que apenas pasa día sin que en los puertos de Las Palma y Santa Cruz de Tenerife haga escala algún vapor inglés para recoger correspondencia y carga, los vapores correos españoles solo cada cuatro, seis ó á veces más días los visitan con el mismo objeto y aun así pueden considerarse muy afortunados aquellos puertos, pues islas tan importantes como las de la Palma, Lanzarote y Fuerteventura, suelen pasarse mucho más tiempo incomunicadas con el resto de España y del mismo archipiélago.

Del mismo mal se quejan justamente Ceuta y Melilla; y las islas Baleares, aunque si no recordamos mal, el Sr. Maura, como buen mallorquín, aprovechó su paso por el Poder para mejorar sus comunicaciones, tienen también derecho á pedir que éstas se hagan más activas.

La importancia de los archipiélagos y de las plazas citadas aconseja que esas comunicaciones sean diarias; mas como comprendemos que á esto se habrían de oponer resueltamente los partidarios de las economías, nos limitaremos á recomendar al Gobierno, ya que ahora está con las manos en la masa como suele decirse, que estudie detenidamente ese servicio teuiendo en cuenta para su reorganización que es un gasto altamente reproductivo el que esa atención pueda ocasionar y que aun en el supuesto de que así no lo fuera, razones de otro orden más elevado exigen que se mire este asunto con especial solicitud.

A "un repatriado,,

No está mal, ¡oh compañero de selvas y frondas, de maniguas y repatriación!, no está mal que usted refresque la memoria de los olvidadizos con la aducción de esos textos vivos que debieron ser en toda ocasión y momento la salvaguardia de los derechos de los capellanes castrenses, pero como este nuestro país tiene en poco lo preceptuado por las leyes, y en mucho la satisfacción de faltar á ellas, usted verá cómo la comisión de presupuestos acepta, sin enmienda, el capítulo de los mismos referente á Clero castrense y, una vez más, se consuma el despojo de que fué víctima inocente este Cuerpo auxiliar.

Parecía natural que en el santuario de las leyes no se tolerara á nadie el escarnio de ellas; que se hiciera entender á *todos*, altos y bajos, nobles y plebeyos, el respeto santo que la ley merece, y el no menos escrupuloso que requiere el derecho de un ciudadano, adquirido al amparo de esa misma ley. Todo esto parecía muy natural, y así sucedería si nuestro país no fuera la patria de los viceversas y contrasentidos; pero como desgraciadamente es así, nadie se toma la molestia de averiguar si en un caso concreto se han puesto á salvo los preceptos de la ley, fiándolo todo á la iniciativa individual é irresponsable de un ministro de la Corona, que no por ser tal deja de sufrir equivocaciones si es que estas no se truecan en veleidades ó apasionamientos censurables.

El proceso es por demas breve y sencillo.

Acomete una reforma el ministro del ramo; distribuye, en armonía con esta, la dotación que plugo á su señoría otorgarla; confecciona el capital correspondiente, dentro del presupuesto; la comisión de éstos pone su V.º B.º, y la mayoría, más tarde, con su votación abrumadora sanciona come bueno todo lo hecho. ¿Que se lastiman leyes?... ¿Que se vulneran derechos?... Bien hecho está lo hecho y si la víctima exhala quejas y ayes de dolor, ó se le amordaza ó se la arroja lejos, muy lejos, para que no turbe la paz de sus verdugos.

Estamos dentro de este proceso, si bien incoado allá por el 1901. La Comisión de presupuestos habrá de examinar el de Guerra y en él, forzosamente, las cifras que conciernen al Clero castrense.

No cabe dudar que esas cifras, si son las que en la actualidad rigen, no son las que demandan esa ley constitutiva y adicional por usted citadas. ¿Cree usted que la comisión de presupuestos, en armonía con las exigencias de esas leyes, enmiende la plana al señor ministro de la Guerra, recabando para el Clero castrense lo que dicho señor ministro no ha querido ó no se ha atrevido á otorgar?

Ya usted ve que la ley es clarísima, que no tiene vuelta de hoja lo por ella preceptuado, que los capellanes castrenses estaban en posesión tranquila y pacífica de cuanto ella preceptúa... Pues á pesar de todo esto, pasará dicha comisión por el capítulo correspondiente y... no verá que, bajo su letra, se oculta una injusticia manifiesta, ni que ese capítulo sirve de epitafio á la tumba en que descansa un Cuerpo auxiliar del Ejército, el Cuerpo de capellanes castrenses, al que se pretende presentar como *organismo viviente*... porque se le arroja un puñado de pesetas con que alimentar *tanta vitalidad y pujanza*... ¡A tal estado de consolidación ha llegado el famoso decreto de 1901...!

¡Animo, querido Pater! dice usted en su carta... Crea usted que no me falta; pero, ¡son ya tantas las decepciones sufridas, que no hay temple que las resista!

Pedimos con justicia, demandamos con rezón sobrada, son justificadas nuestras quejas, y... ¡ya ve usted cómo se nos atiende...! Pasan los días y los períodos legislativos sin encontrar una voz amiga que rompa lanzas por nuestra causa, tomando nuestro mal todos los caracteres de la cronicidad. ¿Podremos esperar algo de la campaña legislativa ó labor económica que están para comenzar?... ¡Si los venerables padres de la Patria quisieran mostrarse justos!...

Hasta otra.

Un Padre Capellán.

CRÉDITOS DE ULTRAMAR

Los 852 créditos clasificados por la Junta del ministerio de Hacienda y enviados ayer á la *Gaceta*, importan 286.652'33 pesetas, y pertenecen á los batallones de cazadores expedicionarios á Filipinas números 3, 4, 5, 8, 9, dos del 10 y dos 11; los disueltos de Bisayas y Mindanao, y los regimientos de Caballería de Hernán Cortés y del Rey.

Del extranjero

El Gobierno servio ha dimitido.

—Ayer se ha publicado en París el primer número de la edición continental del gran periódico londinense *Daily Mail*.

Es una exacta reproducción de la edición que á la misma hora se hace en Londres y toda ella está transmitida por telégrafo, publicando informaciones del mundo entero.

Viene esta edición á hacer la competencia, entre el mundo inglés y el norteamericano, al periódico neoyorkino *New York Heral*, cuya edición de París adelanta catorce horas á la llegada de los diarios ingleses al Continente.

La lucha entre los millonarios propietarios de ambos periódicos promete ser muy interesante.

—En Moscou se ha celebrado un congreso de mujeres rusas, en el que se ha abogado por la terminación de la guerra y el establecimiento de un régimen representativo.

—El barón de Tattembach ha hecho entrega al sultán de Marruecos de las insignias, en diamantes, de la Orden del Aguila Roja, y de las de la Corona de Prusia á los ministros de Abd-el-Aziz.

—Dicen de Salónica que una banda griega ha atacado á la ciudad de Livadizt, situada á 28 kilómetros de Salónica.

Las tropas enviadas por las autoridades las atacaron, trabándose un furioso combate, que duró cuarenta y ocho horas, y resultando 24 comitadjis muertos y cinco prisioneros.

—Al pretender la policía de Buenos Aires disolver una manifestación obrera que en dicha capital se estaba verificando, ocurrió entre los agentes y los manifestantes una sangrienta colisión, de la que resultaron varios muertos y heridos.

—El embajador de Francia en Berlín ha visitado á la duquesa Cecilia de Mecklemburgo, para felicitarla en nombre de M. Loubet por su próximo enlace con el Sronprinz y hacerla entrega del valioso regalo que á dicha augusta dama ofrece el presidente de la República francesa.

Cuentos del martes

INTERROGACIÓN

Era en Abril. Una hermosa tarde andaluza de las que inspiran el goce de la vida. El cielo estaba completamente despejado, tranquilo el viento, rumorosa la vega y el horizonte alegre; todo bañado como por divina sonrisa de satisfacción y regocijo.

Terminado el entierro, se me ocurrió visitar el cementerio que, á decir verdad, nada tenía de notable: calles formadas por una siniestra estantería, dos ó tres patios con algunos viejos cipreses, mucha lápida por el suelo y... mucho abandono también; la obra eterna del tiempo, alojando el olvido en el palacio de la muerte.

No imaginaba tener allí ningún amigo, nadie á quien me uniera un recuerdo; el muerto en cuyo duelo había formado parte era un desconocido, la población extraña y en aquella tristeza faltaba esa grave solemnidad que induce á la meditación. Me hallaba, pues, invadido por la indiferencia más completa: la tierra que pisaba pudo haber sido familias que se desvanecieron como el humo, pero aquello tenía más de vertedero que de templo y nadie, cuando le desagrada, se ocupa en la procedencia de la lluvia, que ha podido ser llanto, bienhechora corriente ú onda homicida, en su odísea interminable.

Allí, sin embargo, debía yo recibir una de las más horribles impresiones que han herido mi alma, la primera que llevó hasta ella el respiro de la sombra, como el horror infinito del abismo.

Cerca ya de la puerta, una mujer todavía joven y hermosa que arreglaba un pequeño nicho excitó mi curiosidad; tenía los ojos arrasados en lágrimas, vestía de riguroso luto y, más que sentirla, se la *veía* sollozar. Entre la blanca lápida y la rasante de la tapia se había dejado un pequeño espacio que sirviera de vitrina; en él colocaba esmeradamente, luego de quitarles el polvo, algunas figurillas de reluciente porcelana, que disponía entre varios floreros y delicadas chucherías; más que tributar una ofrenda parecía reconstituir un pasado, juzgar con la niña que allí dormía para siempre, con aquella pobre Luciana que Dios se había llevado á los ocho años, según rezaba el semicírculo de mármol. Cuando leí este nombre no pude menos de recordar un delicioso encuentro, algo así como una ráfaga de alegría y felicidad que pocos meses antes había regocijado mi espíritu en cierto carmen de los alrededores de Granada.

Fué, por cierto, al amanecer, junto al hermoso río que, naciendo en la misma frente de la sierra, cae desde la negra hendidura cual si escapara de las entrañas de un infierno, y, salvando tajos y peñas, gana espumoso el valle, donde se detiene un momento como á descansar y alentarse.

Bien sabido es que allí cambia en transparente linfa su hervidora corriente, sé deja ceñir de juncos, rizar del viento, platear silencioso de la nocturna Diana y, riéndose luego de ceñiduras y cansancios, fíltrase astuto por entre la inocentona junquería y que se propuso cándidamente aprisionarle, vuelve al camino que le preparó la naturaleza y echa por él, murmurador y cristalino, para ir, distribuído en mil brazos, á vestir la planicie con el traje de bodas, de la primavera y la campiña.

Lo que no saben muchos es que á poca distancia del indicado remanso hay un sotillo digno del paraiso, fresco en verano, resguardado al invierno, donde se pueden hallar las florecillas más variadas y correr tras de las mariposas más divinas.

Allí se me aparecieron fugitivas la madre y la pequeña, corriendo alocadas; persiguiéndose mútuamente; á caza de algo que revoleaba multicoloro entre las flores. Surgieron de improviso, reanimándolo todo con sus vocecillas y retozonas carcajadas; vestían de rosa, y hubo momentos en que me las figuré como nacidas allí mismo, de aquel rayo de sol que, por singular coincidencia, llegaba entonees á dorar las verdes capas de los enhiestos abedules.

Cruzaron por delante mí, cual esos astros que rasgan el espacio en la majestad de la noche; dejando á su paso como un delicado ambiente de juventud y de alegría, de leve crugir de batistas, de miradas risueñas y modulaciones argentinas. El mismo soto pareció como apresurarse á envolverlas y en él se desvanecieron sus gritos de ¡Luciana!... ¡Mamá!... ¡Mamá!... ¡Luciana!

¡Quién lo hubiera creido! Volver á encontrarlas allí, en aquel descuidado cementerio muerta la una, llorosa la otra y amordazada por la pena. Sentí que se me apretaba el corazón, que un tul siniestro se desplegaba en torno mío, que todo se obscurecía y se nublaba y permanecí quieto, inmóvil, pensando en algo que debió de ser muy grande, porque no me ha podido caber en la memoria.

La madre continuó su tarea sin reparar en mí. De pronto la ví acercarse, precipitarse contra el nicho; me aproximé también, sorprendido, y vi unos repugnantes gusanos que por entre una grieta parecían como rebosar de la tumba; la pobre mujer los contempló algunos instantes con los ojos abiertos, muy abiertos, los brazos contraídos y el rostro desencajado por el espanto; luego se irguió repentinamente, miró á los cielos, y, estirándose rígida, vino á caer en mis

M.C.D. 2022

brazos murmurando estas palabras verdaderamente grandiosas:

—¡Dios mío! ¡Dios mío! ¿Qué está pasando ahí dentro?

Juan Prats.

GUARDIA CIVIL

INDEMNIZACIONES

En el último de nuestros articulos referente al asunto que encabeza estas líneas, decíamos parodiando al inmortal Dumas: «Esperad y confiad», y verdaderamente hace falta tener mucha confianza para esperar con fe al ver cómo pasa el tiempo, sin que la Real orden de 23 de Abril de 1885 sea derogada, á pesar de lo funesta que es para los jefes y oficiales del Instituto, que en la mayoría de los casos se ven privados por ella de poder disfrutar de los beneficios del vigente reglamento de indemnizaciones, por lo que se hace preciso insistir sobre esto hasta conseguir que dicha disposición sea modificada, desapareciendo el absurdo de considerar como residencia habitual el territorio comprendido por las respectivas líneas, compañías, comandancias ó tercios según los empleos.

Nada por otra parte más lógico, puesto que justo es que, el jefe ú oficial que en alguna función ó comisión del servicio, se ve obligado á ausentarse del punto donde reside, disfrute de un aumento de sueldo que compense en todo ó en parte los mayores gastos que en su salida se ve obligado á efectuar, gastos que, mientras subsista la Real orden cuya derogación pedimos, tendrá que satisfacer de su sueldo en la mayor parte de las ocasiones, como ocurre por ejemplo con la revista de armamento de los tercios, donde el coronel tiene que recorrer tres y hasta cuatro provincias sin derecho á indemnización por la anomalía de *no haber salido de su residencia.*

Esperamos que el celoso director general del Cuerpo, que acaba de resolver la manera de que la tropa cobre por adelantado los pluses de concentración, demostrando con ello conocer las necesidades de sus subordinados y manera de remediarlas, complete su obra haciendo desaparezca una disposición que tanto perjudica á la Institución, seguros como estamos de que sus gestiones han de tener favorable acogida en el Ministerio de la Guerra, dados los buenos deseos que al general Martitegui animan en favor de la Guardia civil, como conocedor que es de las justas reformas de que la misma se encuentra necesitada,

113.

Huarte y su libro

V

Prosigue el proemio al lector con alguna otra curiosidad.

«Me tienen por loco, Hipócrates, porque me río de la locura de los hombres; ellos quieren curarme, y no se curan ellos. Si reflexionas sobre la conducta de todos los hombres, no podrás menos de convenir conmigo en que deliran. Unos buscan el oro y la plata cavando en las entrañas de la tierra, quiénes compran perros, quiénes caballos; unos tienen prurito de conocer los países extranjeros y no conocen el suyo; otros quieren mandar á todos y no saben dirigirse á sí mismos; aman las mujeres, se casan y luego las aborrecen y repudian; engendran hijos con grande avaricia, y tenidos los abandonan; aborrecen las guerras y no conservan la paz; buscan el dinero en las entrañas de la tierra y encontrado y tenido lo cambian por la tierra; venden los frutos por el dinero y luego dan el dinero por los frutos; cuando no tienen riquezas las desean, cuando las tienen las ocultan; no se sirven de ellas ó las disipan.

En todo encuentran una displicencia eterna: si se les niega el que naveguen, navegan; si se dedican á las artes, envidian la agricultura; si se les da la agricultura desean las artes; desean llegar á viejos por mandar, llegados á viejos quieren mandar como niños; los vasallos quieren llegar á reyes: los reyes quieren volverse vasallos; el artesano quiere hacerse magistrado; el magistrado quiere aprender las artes: todos quieren imponer leyes pero ninguno quiere sujetarse á la ley.

Te pregunto, Hipócrates, ¿tengo motivo para reirme de los hombres? ¿me falta el juicio cuando los llamo locos; y te envían á tí para que cures mi locura con el heleboro, ¿no es mejor que ellos lo tomen? Y así procedió muy á la larga, contando los varios apetitos de los hombres y las locuras que hacen y dicen, por razón de estar todos enfermos. Y concluyendo, le dijo, que este mundo no era más que una casa de locos, representada para hacer reir á los hombres, y esta que era la causa de que se reía tanto. Lo cual oído por Hipócrates, dijo: si los hombres fuéramos todos templados, y viviéramos en regiones templadas, y usáramos de alimento los templados todos (aunque no siempre) pero por la mayor parte tuviéramos unos mismos conceptos, unos mismos apetitos y antojos.

Y si alguno tomara la mano á razonar y dar su parecer en alguna dificultad, todos de la misma manera casi á una mano lo firmaran de su nombre; pero viviendo como vivimos en regiones destempladas y con tantos desórdenes en el comer y beber, con tantas pasiones y cuidados del alma, y tan contínuas alteraciones del cielo, no es posible dejar de estar enfermos ó por lo menos destemplados; y como no enfermamos todos con un mismo género de enfermedad, no seguimos comunmente todos una misma opinión, ni tenemos comunmente un mismo apetito y antojo, sino cada uno el suyo conforme á la destemplanza que padece. Pero una dificultad grande se ofrece en esta doctrina, y pide no cualquiera solución; y es, si todos los hombres estamos enfermos y destemplados, como lo hemos probado, y de cada destemplanza nace juicio particular, qué remedio tendremos para conocer cuál dice la verdad de tantos como opinan, porque si aquellos cuatro hombres erraron en el juicio y conocimiento que hicieron del paño azul, por tener cada uno de ellos su enfermedad particular en la vista, lo mismo podría acontecer en otros cuatro, si cada uno tuviesen su particular destemplanza en el cerebro; y así quedaría la verdad ocultada, ó ninguno la alcanzaría, por estar todos enfermos ó destemplados.

A esto se responde: que la sabiduría humana es incierta y caduca, por la razón que hemos dicho; pero fuera de esto, es de saber que nunca acontece enfermedad en el hombre, que debilitando una potencia por razón de ella, no se fortifique la contraria, ó la que pide contrario temperamento, como si el cerebro templado se destemplase por humedad, es cierto que crecería la memoria y faltaría el entendimiento, como adelante probaremos, y si por sequedad, subiría el entendimiento y bajaría la memoria; y así, en las obras tocantes al entendimiento, mucho más sabría un hombre de seco cerebro, que uno muy sano y templado; y en las obras de la memoria mucho más alcanza un destemplado por humedad, que el hombre más templado del mundo; porque según opinión de los médicos, en muchas obras exceden los destemplados á los templados.

Por donde dijo Platón: que por maravilla se halla hombre de muy subido ingenio, que no pique algo en manía (que es una destemplanza caliente y seca del cerebro). De manera que hay destemplanza y enfermedad determinada para cierto género de sabiduría y repugnante para las demás; y así es necesario que el hombre sepa qué enfermedad es la suya y qué destemplanza, y á qué ciencia corresponde en particular (que es el tema del libro); porque con esta alcanzará la verdad y con las demás hará juicios disparatados. Los hombres templados tienen capacidad para todas las ciencias, con cierta mediocridad, sin aventajarse mucho en ellas; pero los destemplados para una y no más, á la cual si se dan con certidumbre y la estudían con diligencia y cuidado, harán maravillas en ella, y si la yerran, sabrán muy poquito en las demás.

Aquí termina el proemio.

DEFICIENTE.

La prensa á Canarias

Todos los periódicos de Canarias, llegados por el último correo, hacen grandes elogios del ministro de Marina por su iniciativa de visitar aquellas islas, visita de la que se prometen grandes resultados.

El *Diario de Las Palmas* ha publicado un notable número extraordinario con el retrato del Sr. Cobián, á quien con frases muy afectuosas da la bienvenida, así como á los periodistas madrileños.

El citado número contiene, entre otros notables trabajos, un artículo con indicaciones muy oportunas acerca del emplazamiento de un puerto militar, y de él tomamos los siguientes párrafos que consideramos de interés:

«Cerca del puerto de La Luz, y abrigado por la pequeña península de la Isleta, existe una ensenada magnífica que muchos tienen olvidada y que reune condiciones envidiables para un puerto militar. Playas hermosas, rápidas comunicaciones, aguas aplaceradas con sondas máximas de 30 metros, amplitud suficiente para abrigar una poderosa escuadra y sitio en tierra suficiente para emplazar edificios, varaderos, dársenas, diques y cuantos elementos son necesarios para la marina de guerra, todo eso lo reune la bahía del Confital, protegida ya, en parte, por las defensas terrestres. Hállase situada, como es sabido, al NO. del puerto de refugio de La Luz, separada de éste por el pequeño istmo de Guanarteme, cuyas aguas de ambos lados se unen en ciertas épocas como indicando el partido estratégico que se podría sacar aprovechando mucho de lo que nos da hecho la Naturaleza.

Está formada la bahía del Confital por las montañas de Guanarteme, que se extienden en dirección al O. N. O., y la Isleta, hasta la punta del Confital, que es la más al Norte, y limita el fondo de la misma la parte occidental de la playa del puerto de La Luz, rodeada de arrecifes, sitio que se denomina *Las Canteras*. Tan extensa bahía está abrigada á todos los vientos, á excepción del NO. Falta, pues, para hacer de la bahía del Confital un puerto espacioso y seguro, abrigarla de los vientos que soplan del NO. Si, á partir de la Isleta, en el sitio más apropósito según el proyecto que desee desarrollar, se construye un malecón de 700 ú 800 metros en dirección á la montaña de Guanarteme, con la curvatura que los técnicos aconsejan para su resistencia, queda de hecho un gran puerto capaz para todas las necesidades de la Marina militar y abrigado á todos los vientos.

El presupuesto no sería tan subido porque el material de piedra no cuesta nada: se halla en la misma Isleta, y su situación á las puertas de Las Palmas y á espaldas, valga la figura, del Puerto de La Luz.

La importancia de este puerto llegaría á lo ideal si al correr del tiempo se hiciera un paso para buques en el Istmo de Guanarteme uniendo el puerto con el Arrecife y dragando el fondo.»

NO HAY TALES "GUAJAS,,

El Director de «El Colegio de Huérfanos de la Guerra» no ha pedido á Cuerpo ninguno tambores ni cornetas.

En dicho establecimiento no se practica la enseñanza de tales instrumentos. Pero hay en él, como en otros muchos colegios, un batallón organizado para honesto y saludable recreo de los niños; dos ó tres de los cuales voluntariamente y solo por distracción tocan el tambor cuando forman. El corneta es un ordenanza.

Y lo que ha sucedido es que por mediación del Sr. General Tovar, entusiasmado al verlos maniobrar, se han regalado últimamente á dicho Colegio tres cajas de, no sabemos qué batallón ó regimiento donde no hacían falta ó se consideraban inservibles.

De modo que allí no se pierden las horas en hacer á los huérfanos *guajas*, como ha dicho, mal informado, un colega, sino en los varios estudios del bachillerato, comercio, telégrafos, carreras militares, peritos mecánicos y peritos electricistas, para lo cual, dicho sea de paso, hay una instalación que bien merece ser visitada.

Lo sabemos de cierto y fácilmente puede comprobarlo el colega, si tiene á bien recurrir al testimonio de alguno amigo suyo, ó comprobarlo por sí mismo.

No hay tales *guajas*.

CARABINEROS

Deficiencias de organización

XIII

Como puede apreciarse por lo que llevamos expuesto en anteriores artículos, el Cuerpo de Carabineros no debe componerse solo de fuerzas de Infantería, que son las que forman el núcleo principal y más numeroso, sino que deba formar también parte de él y no en insignificante proporción como hoy ocurre, las otras fuerzas auxiliares de caballería y mar, para que combinadas todas ellas, puedan con su esfuerzo coadyuvar al total exterminio del contrabando y el fraude que es su principal misión.

Esto es tanto más digno de tenerse en cuenta, cuanto que siendo el contrabando y el fraude dos factores esencialísimos, que se oponen al crecimiento de las rentas, se hace preciso dentro de los procedimientos legales acabar con ellos, por ser la única rémora con que se tropieza para el desenvolvimiento de las principales fuentes de la riqueza pública.

Si la política bien entendida consiste en gobernar con acierto, no podrá aquélla existir nunca en tal concepto en un país donde, aparte el cumplimiento de otras funciones de gobierno, no se extirpa lo inmoral y pernicioso al constante progreso de su hacienda ó de su gestión económica.

Nosotros ante el constante afan de evidenciar las deficiencias, señalando de paso los peligros, hemos procurado estudiar las causas que tanto en el nuestro como en otros paises, influyen más directamente solo el progresivo desarrollo de la administración, y hemos tenido ocasión de observar que aquél está en razón inversa de la inmoralidad y viciosas costumbres propias de las gentes de cada país.

Y no es que en otros paises sea innata en el hombre la virtud, y en el nuestrosolo el vicio, no; éste puede considerarse por igual en todos, solo que allí donde impera el principio de autoridad, el respeto á las leyes, y el concepto del derecho que protege y ampara lo mismo á la colectividad que al individuo, é igualmente á la sociedad que al Estado, allí donde si no en absoluto, se aproxima al menos á lo cierto, el concepto de igualdad ante la ley, y el ciudadano tiene noción de su significación é importancia, allí, repetimos, la inmoralidad y el vicio hállanse restringidos y se reducen por la fuerza de las circunstancias á un pequeño círculo, cuya influencia déjase apenas sentir fuera de él y eso hace que prosperen las artes, las industrias, el comercio, la navegación y todo cuanto en una palabra pueda reputarse como venero de riqueza. Esa y no otra es la causa del engrandecimiento de Inglaterra, Alemania, Francia, Italia y otras naciones cuya administración basta á satisfacer los gastos cada vez mayores impuestos por consecuencia de su creciente poderío.

Y al efecto, y como ejemplo que pone de manifiesto cuanto decimos, citaremos un caso ocurrido en Inglaterra:

Desembarcó en un puerto de esta nación un pasajero procedente de América, y al ser requerido por los agentes del Resguardo para que manifestase si llevaba en su equipaje algo de pago, dijo que no, á cuya manifestación dejaronle en paz los agentes. El pasajero, entonces, lió apresuradamente su equipaje, y corriendo, se dirigió á tomar un coche. Aquello hizo sospechar á los agentes, que sin darle tiempo á escapar, lo detuvieron, reconociendo detenidamente al sujeto y equipaje, sin hallar nada de particular.

—¿Por qué corría usted entonces, si nada lleva?—le preguntó uno de ellos.

—Porque creí que esto pudiera pagar—contestó mostrando una pequeña miniatura en esmalte.

El hecho solo fué bastante para que los agentes lo condujeran á presencia del juez, quien enterado del caso impuso al pasajero (que debía ser español aunque no lo dice la revista de donde lo tomamos) la multa de dos libras por intento de defraudación.

Cualquiera de nuestros carabineros se atrevería aquí en España á hacer una cosa semejante, pues no queremos pensar las consecuencias que pudiera sobrevenir, especialmente á el pasajero del cuento, tenía la fortuna de haber nacido en Antequera ó cerca de Lourizán, porque entonces es muy probable que hubiera habido crisis en el Ministerio.

¿No da esto una idea pobrísima y ruín de lo que somos? Así con estos procedimientos ¿qué extraño es que nos envuelva la miseria?

Hay que desengañarse, si se quiere que nuestra hacienda eleve su crédito, si se pretende que nuestra riqueza, hoy insignificante, alcance el grado de desarrollo que las necesidades del país exigen y que nuestras rentas produzcan lo que pueden y deben producir, es preciso empezar por algo y este algo ha de ser indudablemente la reorganización de las fuerzas represoras auxiliares de la administración, dotándolas de todos aquellos elementos indispensables de que hoy carecen, á fin de que puedan sin vallas ni entorpecimientos de ninguna clase llenar total y cumplidamente su importante misión.

Para ello se impone como decimos, una reorganización completa de los resguardos que alcance al personal y atribuciones propias, así como á ley hasta ahora harto deficiente y contemplativa. Lo contrario será estar peor que estamos.

COSAS DEL DÍA

El Gobierno parece decidido á suspender el Centro Autonomista de Barcelona y á entregar á su Junta directiva á los Tribunales si llegase á ser cierto que allí se había atacado á la integridad de la patria en la sesión que se celebró para conmemorar el tercer aniversario de la instauración de la República de la Gran Antilla.

Muy digna de aplauso nos parece esta actitud.

Pero entendemos que aún lo sería más si el Gobierno se decidiera á suspender á los autores del atentado.

Conviene acabar de una manera radical con tan mala semilla.

***

Parece que ya se van dando al olvido los desaciertos cometidos por el Sr. Maura durante su gestión ministerial

Solo así se explica que diarios que presumen de liberales traten de sacar partido de una visita de cortesía hecha ayer á la Real familia por el expresidente del Consejo diciendo que se trata de buscar sustituto al Sr. Villaverde.

No caerá esa breva para los reaccionarios.

Ni para los republicanos porque, á decir verdad, estos demuestran tantos deseos como aquellos por la vuelta al Poder del Sr. Maura

***

El alcalde ha recibido un atento oficio del lord mayor de la Municipalidad de Londres, invitándole para que, en compañía de la comisión que ha de ir á París, vaya á dicha ciudad, á fin de asistir á un almuerzo que se celebrará en obsequio de los representantes del Ayuntamiento de Madrid.

Parece que serán pocos los concejales que irán á la Corte de Eduardo VII.

Por lo visto ha triunfado el criterio de que los gastos de la expedición sean costeados por los mismos que la efectúen.

***

La prensa de la mañana publica una nueva carta del Sr Costa.

Y en ella D. Joaquín declara que sigue creyendo que nos africanizamos, que los pueblos españoles son aduares mogrebinos, y que no tiene fe en el porvenir de la Patria, porque el *caponismo* reinante autoriza todas las desconfianzas.

Indudablemente, que tales desconfianzas serían perfectamente fundadas, si todos los hombres españoles se limitaran á realizar los viriles actos á que el Sr. Costa nos tiene acostumbrados.

No sabemos de ningún pueblo que se haya engrandecido cultivando el género epistolar.

El viaje del Rey

Salvo las modificaciones que circunstancias del momento puedan aconsejar, las líneas generales del programa á que ha de ajustarse el viaje de S. M. á Londres, son las siguientes:

Lunes 5.—Llegada á Portsmouth, donde estará la escuadra inglesa y esperarán el príncipe de Gales, los altos dignatarios y la embajada.

Llegada á la estación Victoria, en Londres, á las cinco. Comida íntima con la familia Real.

Martes 6.—A las once de la mañana recepción del Cuerpo diplomático en Buckingham-Palace. Visita á la Catedral católica. A las dos almuerzo en casa de SS. AA. RR. los duques de Connaught. Visitas á las princesas de la famila Real. Té y recepción en la Embajada de España. Banquete oficial en Buckingham-Palac.

Miércoles 7.—Recepción y almuerzo en la City.—Comida en casa del marqués de Lansdowne.—Baile en casa del marqués de Londonderry.

Jueves 7.—Revista militar en Aldershot.—Comida íntima con S. M. el Rey Eduardo.—Función de gala en la Opera.

Viernes 9.—Visita á Windsor.—Comida en casa de SS. AA. RR. los príncipes de Gales.—Baile de corte en Buckingham Palace.

Sábado 10.—Partida (sin aparato).

DESDE ZARAGOZA

CORONACIÓN Á LA PILARICA

20 Mayo 1905.

Superando á toda brillantez y dando pruebas España entera de ese fervor religioso que á la Virgen del Pilar profesa, se ha celebrado la gran fiesta, que eternamente perdurará en el corazón de todo buen católico, para conmemorar solemnemente la valiosa corona que desde hoy ciñe las augustas sienes de la excelsa Patrona de Aragón,

El hermoso templo, invadido desde hora bien temprana por numerosísima concurrencia, lucía sus mejores galas y presentaba brillantísimo aspecto que hacía doblemente simpática la ceremonia que en honor á la Pilarica se ha celebrado.

Los potentados y humildes hallábanse allí confundidos igualados por el amor entusiasta y ferviente que han demostrado contribuyendo con el límite poderoso de la fuerza á demostrar esa gran admiración en tan glorioso día.

A las diez y media, y una vez terminada las horas canónicas, el nuncio de S. S. en Madrid celebró la misa pontifical bendiciendo á todos los peregrinos, y una vez aquella terminada ocupó la Sagrada Cátedra el obispo de Sión que en elocuentes párrafos ensalzó los sorprendentes milagros realizados por la Santísima Virgen del Pilar, enorgulleciéndose de la importante misión realizada por la peregrinación que tanto honra al orbe católico, cada día más próspero y consolidado para las indestructibles aspiraciones de la Santa Iglesia romana.

Terminada la peroración sagrada, que fué celebradísima, se trasladó procesionalmente la corona desde el altar mayor á la santa y angélica capilla donde, con el rito y fórmula correspondiente, se hizo la solemne y canónica coronación por el arzobispo de Zaragoza á las doce y cuarenta minutos, en que se hicieron salvas y repique general de campanas.

El orden observado es digno de todo encomio, presentando como prueba evidente la tranquilidad que ha encontrado la fuerza pública y retenes de la benemérita que disimuladamente se hallaban en el hermoso templo para evitar cualquier desorden que pudiera producir la afluencia imponente de religiosos, feligreses, peregrinos y público numerosísimo.

La heroica y noble Zaragoza conservará gratísimos recuerdos de la brillantez y solemnidad que ha revestido la coronación, á cuyos envidiables resultados han contribuído muy especialmente el dignísimo y reverendísimo arzobispo, excelentísimo é Ilmo. Sr. D. Juan Soldevilla, gobernador civil, alcalde y demás autoridades, que constantemente honran y benefician á esta importante y simpática capital aragonesa.

***

Entre las personalidades conocidas que aquí se encuentran, á más de las ayer citadas, se hallan los duques de Sexto, duquesas de Terranova, Maqueda, Conquista, Abrantes, Prim, Sotomayor, Noblejas; marquesas de Guadalest, Almager, Comillas, Antillón y Casa Blanca; condesas de Vía-Manuel, Torre-Arias, Arcentales y Gondomar; baronesa de Morales de los Ríos; señoritas de Santo Mauro, Carvajal, Gil Becerril, Teresa García Robioû, Sert, Pardo y Manuel de Villena, García Moris, Teutor, Vázquez de Regulez y otras numerosísimas.

También se encuentra en ésta, para informar á su periódico el ilustrado redactor de *El Universo* D. Mariano Barber

***

El duque de Zaragoza, la condesa viuda de Torrejón y el nuncio de Su Santidad han mandado retirar de los respectivos palacios donde se alojan las fuerzas militares dispuestas á tributar los honores que por sus altas representaciones les corresponden.

***

Terminada la coronación se ha celebrado esta tarde, en el palacio arzobispal, un suntuoso banquete al que han asistido todas las autoridades, altas representaciones y todos los prelados que se hallan actualmente en Zaragoza, los cuales han dirigido toda clase de alabanzas al Sr. Soldevila por la magnificencia de la fiesta religiosa celebrada y cuyos resultados ha coronado el éxito apetecido.

***

En el teatro Principal hizo anoche su presentación la notable compañía del teatro Español que dirigen María Guerrero y Fernando Díaz de Mendoza.

El aplaudido drama de Echegaray *Mariana* fué la obra elegida, y todos los distinguidos artistas que tomaron parte en la representación merecieron calurosos aplausos de la selecta concurrencia que totalmente invadía el primer coliseo de la capital.

María Guerrero y Fernando Díaz de Mendoza fueron evacionados, teniendo que presentarse diferentes veces en escena al finalizar la obra.

***

El alcalde de esta población, D. Alfonso de Ojeda, firmó ayer *doscientas veintisiete multas* de *ciento, cincuenta, cinco* y *dos* pesetas, impuestas á determinados industriales por infringir el reglamento del descanso dominical.

***

Y para terminar estas ligeras *notas* cumplo con el deber de manifestar que sigue el misterio relacionado con el robo y crimen cometido en la persona del abogado D. Ramón Zaragozano.

Todos los detenidos han sido puestos en libertad, á excepción de Lucrecia y Cesáreo, que probablemente serán declarados procesados por las sospechas que recaen sobre ellos, que continúan incomunicados.

DIÁZ JURADO.

UN REAL DECRETO

LAS COMUNICACIONES

con Africa, Baleares y Canarias

Merece conocerse íntegro el siguiente Real decreto:

«Señor: El ministro de la Guerra, á propuesta del Jefe del Estado Mayor Central del Ejército, hizo presente al Consejo de Ministros la necesidad de que se atienda con la preferencia debida á asegurar las actuales comunicaciones telegráficas de la Península con las posesiones españolas del Norte de Africa y con las islas Baleares y Canarias, y la conveniencia de estudiar con el mismo fin nuevas comunicaciones mediante estaciones de telegrafía eléctrica sin conductor, y de dictar las reglas que se consideren oportunas para el establecimiento, régimen y servicio de las de esta clase que se instalen en España, tanto para el uso exclusivo del Estado como para el servicio público.

Examinado el asunto por el Consejo de Ministros, se le concedió toda la importancia que realmente tiene, acordando someter á la aprobación de V. M. el adjunto proyecto de decreto;

Madrid 21 de Mayo de 1905.—Señor: A los reales pies de Vuestra Majestad, Raimundo F. Villaverde.»

REAL DECRETO

A propuesta del presidente del Consejo de Ministros, previo acuerdo de este,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.° Se procederá con toda urgencia á la reparación de las averías que existen en los cables telegráficos que unen la Península con las posesiones españolas del Norte de Africa y archipiélagos Balear y Canario.

Art. 2.° Los amarres de los cables se harán, siempre que no se opongan á ello circunstancias especiales bien definidas, en puntos que estén al abrigo ó bajo la inmediata acción de una plaza fuerte ó punto fortificado, ó de fuerzas militares convenientemente situadas; cambiándose desde luego la situación de aquellos en que, pudiéndose llenar este requisito, no se alcance en la actualidad.

Art. 3.° Por el ministerio de la Guerra se procederá á redactar los proyectos para instalar en un breve plazo estaciones de telegrafía eléctrica sin conductor, á fin de establecer la comunicación directar entre la península y las plazas de Ceuta y Melilla.

Art. 4.° Bajo la presidencia del jefe del Estado Mayor Central del Ejército se constituirá una comisión, con representantes que nombrarán los ministerios de la Guerra, Marina y Gobernación, al objeto de hacer un estudio en las costas de la península, posesiones del Norte de Africa y de las diferentes islas de los archipiélagos Balear y Canario, eligiendo los puntos en que convenga instalar estaciones de telegrafía eléctrica sin conductor, bien con el carácter de costeras para el servicio público, bien para el exclusivo del Estado. La misma comisión procederá á redactar un reglamento que comprenda cuanto se refiera á la instalación de estaciones y servicio de esta nueva rama de la telegrafía.

Art. 5.° Los créditos extraordinarios ó suplementos de crédito necesarios para el cumplimiento del art. 1.° se recabarán con toda urgencia por el Ministerio de Hacienda, conforme á lo que dispone el art. 7.° de la ley de presupuestos de 31 de Diciembre de 1901.

Dado en Palacio á veintiuno de Mayo de mil novecientos cinco.—Alfonso.—El presidente del Consejo de ministros, Raimundo F. Villaverde.

***

Nuestro aplauso sincero á cuantos de un modo ó de otro han intervenido en la redacción del anterior decreto.

Gratificaciones

Se han concedido las correspondientes á los diez años de efectividad que cuentan en sus empleos á los capitanes de Artillería D. Luis García y D. Luis Acevedo; á los de Ingenieros don Diego Belando, D. José Blanco, D. José Maranges y D. José Aguilera; á los de Carabineros don Tomás Sánchez y D. Bernardo Ecenarro; á los primeros tenientes D. Francisco Rivera, D. Agustín Maestre, D. Blas Sánchez, D Juan Miquel, D Francisco López, D. Ignacio Barricat, D. Alfredo Pérez, D. Faustino Fernández, D. Eduardo Gómez, D. José Rodríguez y D. Julio García; y al farmacéutico primero D. Joaquín Ezquerra.

OTRO APLAUSO

Lo merece la Real orden del Estado Mayor Central que hoy publica el *Diario Oficial*, de la que copiamos los siguientes párrafos:

Invitado el ministerio de Marina por el de la Guerra, para que una comisión de oficiales de la Armada asista al curso de instrucción de Artillería de costa que la Escuela Central de tiro del Ejército efectuará en Mahón el presente año, y acogida la idea con satisfacción por aquel departamento, se dictó la Real orden circular de 24 de Abril último (D. O. núm. 92.) Menester es que exista intimidad de relaciones entre los elementos armados, terrestres y marítimos para que en ocasión de guerra funcionen con el acierto que requiere la unidad de pensamiento en la conducción y dirección de todas las fuerzas militares destinadas á realizar un mismo fin y alcanzar un objetivo nacional único. Para ello es preciso regular su acción durante la paz y establecer, en lo que atañe á su instrucción la armonía de conjuntos que corresponde á su buen empleo en la guerra, que sólo podrá lograrse mediante la preparación acertada de las fuerzas militares de mar y tierra y su conveniente enlace en maniobras y ejercicios que semejen movimientos, evoluciones, combates y toda clase de operaciones combinadas

Si las enseñanzas prácticas y experimentales en lo que pueda contribuir al concierto entre los elementos terrestres y navales han de ejecutarse con entero acierto y feliz resultado, es necesaria la concurrencia de representantes del Ejército y de la Marina, pues obteniéndose así el mutuo conocimiento de los medios ofensivos y defensivos de lucha, se podrá hacer de ellos una acertada aplicación en caso de guerra.

***

Como consecuencia de lo dispuesto en la Real orden de la que hemos copiado el preámbulo, se han nombrado las siguientes comisiones:

Para la asistencia al curso de instrucción de Artillería de costa: Capitán de fragata D. Juan Puig y Marcel, comandante de Artillería, D. José Manso y Franco, tenientes de navío D. Antonio Rojí y Echenique, D. Francisco Javier Enrile y García y D. José Riera y Alemany, alférez de navío, D. José del Romero y Despujol.

Para el estudio de un proyecto de ejercicios combinados de escuelas prácticas entre buques y baterías de costas: Capitán de fragata D. Alberto Castaños y Martín, comandante de Artillería D. Cándido Montero y Belando y teniente de navío D. José María Bútler y Mir.

Plaza de Toros

La corrida sexta de abono, suspendida el domingo 21 por la lluvia, se verificará pasado mañana jueves 25 con seis toros de Bañuelos, de Colmenar, y los matadores Fuentes y Algabeño.

La corrida empezará á las cinco.

Se expenden localidades á precio de contaduría mañana miércoles en el despacho de billetes, calle Arlabán.

C.D. 2022

DIARIO OFICIAL

Infantería

Cruces.—Placas de San Hermenegildo á los tenientes coroneles D. Adolfo Rodríguez, D. Enrique Montero y D. Francisco de Vera; comandantes D. Federico López y D. Eduardo Arahuetes, y capitanes D Nicolás Martín, D. Pedro Abad, D. Julián Martín, D. Tomás Molero, don Nicolás Abeleira y D. Manuel Carreira.

Cruz de la misma orden á los capitanes don Pedro Abad, D. Micolás Martín, D. Andrés Escoruela, D. Tomás Molero, D. Manuel Carreira, D Bartolomé Suberviola, D. Fernando Aurich y D. Santiago Zumel.

Caballería

Recompensas.—Cruz de primera clase del Mérito Militar con distintivo blanco al capitán don Antonio Béjar Ayuso.

Cruces.—Placas de San Hermenegildo á los comandantes D Benito Motos y D Juan Montero, y capitanes D. Atilano Martín y D. Tomás Gutiérrez

Cruz de la misma orden á los comandantes don Benito Motos y D. Luis Azpeitia.

Artillería

Cruces.—Placa de San Hermenegildo al comandante D. Amalio Piró y cruz de la misma orden al capitán D. Antonio Alonso.

Ingenieros

Destinos.—Capitán D. Francisco Lara, ayudante de órdenes del teniente general D. Juan Salcedo.

Estado Mayor

Destinos.—Teniente coronel D. Alejandro Más al Gobierno militar del campo de Gibraltar, incorporándose á su destino cuando termine la comisión que le fué conferida por Real orden del 1.° del actual.

Comandantes: D Cándido Ruiz á la primera brigada de la 13.ª división, D. Cándido Pardo á la segunda brigada de la quinta división y don Manuel Alemán á la primera brigada de la séptima división.

Inválidos

Cruces.—La de San Hermenegildo al comandante D. Manuel Herrero.

Guardia civil

Cruces.—Placa de San Hermenildo al capitán D. Rafael Alcolado y al teniente coronel D. Manuel Diaz.

Carabineros

Cruces.—Placa de San Hermenegildo al comandante D José Soler.

Fastos militares

DIA 23 DE MAYO

AÑO DE 1432.—Guerra con los moros. —*Expedición de aragoneses y catalanes á Túnez.*—Sale del puerto de Barcelona con rumbo á Sicilia la armada compuesta de 26 galeras y nueve naves gruesas que al mando del almirante **Ramón de Perellós**, y llevando lucida hueste, aprestara el rey **Alfonso V** de Aragón (IV de Cataluña) con el primordial objeto de continuar la conquista de Nápoles.

Equipada la escuadra, temeroso estuvo el monarca aragonés de que si descubría su intento rompiese el de Castilla la tregua pactada y como aliado de la casa de **Anjou** fuera contra Aragón, por lo cual desistió de sus propósitos, y optó por distinta empresa, manifestando ostensiblemente que para acometer la que se proponía contra Túnez, pasaba á sus estados de Sicilia, y desde allí seguidamente encaminaríase al Africa, como en efecto lo realizó.

Llegada que hubo la escuadra frente á los Gerbes, la primera diligencia practicada por los expedicionarios fué la de apoderarse del puente que atraviesa y une á la isla con la tierra firme, ocupándolo sólida y convenientemente.

El rey de Túnez que á la sazón hallábase á dos jornadas de aquel punto, tan segura creyó la victoria, que con verdadera arrogancia escribió presuroso á **Alfonso V**, diciéndole: *Que sabía su llegada, y le rogaba le esperase pues quería que se viesen cara á cara, que el huir sería entre ellos cosa vergonzosa.*

Presentóse altanero el sarraceno con numerosas tropas de á pie y de á caballo, estableciendo sus reales frente á los cristianos y muy cerca del puente de los Gerbes.

No tardó en trabarse la pelea, y con tal decisión y tan admirable bravura acometieron catalanes y aragoneses, que tomando y destruyendo sucesiva y rápidamente las cinco barreras ó parapetos que los moros habían levantado hasta llegar á la tienda del emir, éste escasamente tuvo tiempo para ponerse en salvo, escapando á todo correr de su caballo.

Arrollada que fué la morisma, deshecha y puesta en la más completa dispersión, continuaron los cristianos tierra adentro y por espacio de unas tres leguas persiguiendo y alanceando fugitivos, los cuales dejaron el campo en muchos puntos encharcado de sangre. Grande fué la matanza, aquellos extensos arenales quedaron cubiertos de cadáveres y en poder de los vencedores cayeron 22 piezas de artillería, importante número de prisioneros y botín considerable, con una riquísima tienda del monarca tunecino.

Esta jornada gloriosa costó la vida á **D. Juan Fernández de Heredia** y á otros bravos capitanes; y como consecuencia de ella, la isla de los Gerbes entró á formar parte de los dominios de Aragón, pues sus habitantes prestaron obediencia al rey Alfonso y el de Túnez dejó de tiranizar á sus antiguos vasallos.

Entre los distinguidos merecen notarse **Ramón de Perellós, D. Juan, conde de** *Vintimiglia*, **Jimeno Pérez de Corella, Juan de Salt, Francisco Belvis** y **Gutierre de la Nava.**

Manuel Carillo.

Información de Marina

En vista de una consulta formulada por el capitán general de Galicia con motivo de un incidente ocurrido en El Ferrol entre un condestable de la Armada y un centinela se ha resuelto, teniendo en cuenta lo que establecen los Reglamentos orgánicos para los Cuerpos de Contramaestres, Condestables y Practicantes de la Armada, que todas las clases é individuos de tropa del Ejército, saluden á los *Condestables Contramaestres* y *Practicantes* citados, siempre que obstenten el grado de oficial, según se previene en dichos Reglamentos, debiendo estas clases, por su parte, saludar también á todos los oficiales efectivos del Ejército y sus asimilados, cualquiera que sea su graduación.

***

Se ha concedido la gratificación de 900 pesetas anuales, al capitán de fragata don Salvador Cortés y Samit, y la de 600 á los tenientes de navío D. José Alfonso Villagómez y Núñez, D. Luis Rivera y Uruburo, D. Darío Somoza y Hartley y D. Joaquín Montagud y Miró, que les serán abonadas desde la revista administrativa del próximo mes de Junio.

***

Se ha concedido al teniente de navío de primera clase D. Manuel Cubells y Serrano, autorización para navegar por la Península en buques mercantes, con sujeción á lo prevenido en la Real orden de 14 de Julio de 1902.

***

Al teniente de navío en situación de supernumerario D. Juan Bascón y Gómez Quintero, le ha sido concedido la vuelta al servicio activo, y al de la misma clase don José de Lassaleta, dos meses de licencia para asuntos propios.

NOTICIAS

Ha zarpado del puerto de la Habana, con rumbo á la Coruña, el vapor *Alfonso XIII*, de la Compañía Trasatlántica.

***

Según escriben desde Cabo Verde, la corbeta *Nautilus* ha corrido un gran temporal.

Los golpes de mar cubrieron más de una vez la batayola y volcaron los botes sobre las trincas hasta el extremo de que uno de ellos estuvo á punto de que se picasen éstas.

Arrancado por una ola furiosa, perdió la *Nautilus* el tangon debabor.

***

Dicen de Jerez de la Frontera que ha llegado el general Bargés, el cual inspeccionó el depósito de caballos sementales, del que hizo grandes elogios, y por falta de tiempo no visitó el cuartel de la calle Pajarete, donde se aloja el regimiento de Caballería de Alfonso XII.

En el expreso de Cádiz marchó á Sevilla para continuar visitando los depósitos y remontas.

***

La Sociedad española de Higiene celebrará sesión pública hoy martes, en su local, Montera, 22, bajo. Se pondrán á discusión las conclusiones del tema «Educación de anormales».

Tiene pedida la palabra el Sr. Monta ldo.

VARIEDADES

El eminente pianista Paderewsky, que se encuentra camino de Suiza, ha dicho refiriéndose á la música japonesa, que ésta tiene una significación tan intensa, que cuando se interpreta en un teatro, los oyentes no tienen necesidad de enterarse del argumento, pues éste se desprende claramente de las notas.

***

Un sanatorio mónstruo para tuberculosos, donde podrán instalarse hasta 25.000 de éstos va á inaugurarse en breve en Nuevo Méjico.

El establecimiento ocupará 32 hectáreas, situándose los pabellones á 1.290 y 2.700 metros sobre el nivel del mar.

Los gastos para la construcción del sanatorio ascenderán á 200.000 libras esterlinas, ó sea cinco millones de francos.

***

La palma de falsificadores se la van llevando hasta ahora los alemanes, y véanse si no las dos siguientes noticias:

En Berlín ha sido encarcelado un químico que fabricaba toda clase de cognacs, roms, anisetes, etcétera, con un alcohol extraído de... ¡tapa! ¡tapa!

Los chareuteros de París han demostrado palpablemente que en las tan apreciadas solchichas de Alemania el 40 por 100 de aquellos comestibles se reduce á pan y fécula.

***

El director del Observatorio de París ha recogido varios datos referentes á los accidentes del rayo, desde el año 1835.

Confirma que los rayos caen con más frecuencia en el campo, hiriendo á personas que llevan en la mano objetos de hierro, ó montan ó conducen animales. Como quiera que en las ciudades, entre balcones, tejas, tejados, etc., hay tanto metal que es buen conductor de la electricidad, así se explica que el rayo no pueda concentrarse en un objeto determinado.

Desde el año 1835 han muerto del rayo en París 46 personas, que da una proporción de un muerto por cada 70 000 habitantes, mientras que en el departamento de la Lozere la proporción ha sido de un muerto por cada 12.000 habitantes.

El rayo generalmente cae en árboles de la misma clase, unas veces robles, otras pinos, dejando intactos á sus vecinos de otra clase y por muy próximos que se encuentren.

Es mayor el número de hombres muertos por el rayo que el de mujeres.

BALANCE POLITICO

Los sucesos de Zaragoza.

Contestando á preguntas de los periodistas, manifestó esta mañana el ministro de la Gobernación que no tiene noticias de la dimisión del alcalde de Zaragoza.

No ocurre lo mismo con el gobernador señor Planter, el cual le ha dirigido un telegrama en el que protesta, como caballero, de las imputaciones que le dirige la prensa y termina poniendo su cargo á disposición del Gobierno.

Aunque se afirma que la dimisión le será aceptada, el Gobierno no resolverá sobre este punto hasta el Consejo de ministros que mañana se celebrará en la Presidencia.

Bilbao en estado de sitio

Con motivo de los sucesos desarrollados ayer en Baracaldo, como protesta contra los desahucios llevados á cabo, el gobernador de Bilbao adoptó en las primeras horas de la noche de ayer grandes precauciones para asegurar el mantenimiento del orden, habiendo pedido al efecto fuerzas del Ejército y de la Guardia civil.

La situación en la mañana de hoy ha debido agravarse considerablemente, pues el gobernador no obstante las medidas adoptadas, convocó la Junta de autoridades y en vista de las circunstancias resignó el el mando en la autoridad militar.

Según las noticias oficiales, durante la mañana no ha ocurrido ningún desorden, pero son de tener graves sucesos, pues la mayoría de los obreros, incluso los de los astilleros del Nervión y Altos Hornos han abandonado el trabajo.

El ministro de la Gobernación atribuye el apresuramiento del gobernador en resignar el mando la escasa fuerza de la Guardia civil y policía que tiene á sus órdenes, lo que en los presentes momentos le creaba una situación en extremo difícil.

Firma del Rey

S. M. firmó esta mañana los siguientes decretos:

Concediendo franquicia postal á las direcciones de los establecimientos de Instrucción é Industria militar y á la de la Cría caballar y Remonta.

Exceptuando de las formalidades de subasta las obras que han de hacerse en la Dirección de la Deuda para establecer las oficinas de Clases pasivas.

Autorizando al delegado de Hacienda de Murcia para arrendar un edificio destinado á oficinas de la Delegación.

Comisiones

La comisión valenciana ha vuelto á visitar hoy al ministro de Hacienda para pedirle que se introduzcan algunas modificaciones en el Reglamento para la aplicación de la ley de alcoholes, con objeto de dulcificar su cumplimiento.

***

También ha visitado al Sr. García Alix uua Comisión de las Sociedades anónimas, con objeto de rogarle que se varíen algunas disposiciones del nuevo Reglamento por que dichas Sociedades se rigen.

La labor económica.

El ministro de Hacienda tiene ya ultimada toda la labor económica que el Gobierno presentará á la deliberación de las Cortes, y de ella dará cuenta en el Consejo de ministros que mañana por la tarde se celebrará en la Presidencia.

Contestando á las apreciaciones que hacen algunos periódicos, poniendo en duda que S. M. llegue á firmar los proyectos de ley que el Gobierno ha confeccionado, el Sr. García Alix ha declarado que los decretos autorizando su presentación á las Cortes, serán firmados por el Rey antes de emprender el viaje al extranjero, á fin de que en la primera sesión que celebren las Cámaras puedan ser leídos.

Regreso del Sr. Cobián

De regreso de Canarias ha llegado hoy á Cádiz el ministro de Marina, siendo esperado mañana en esta corte.

Conferencia

El ministro de la Gobernación ha celebrado una larga entrevista con el jefe del Gobierno para darle cuenta de los sucesos de Baracaldo y de la declaración del estado de sitio.

Quijote del Centenario

Por haber cambiado de empresa, ha entrado la publicación de esta obra en una nueva fase.

La publicación se hará con toda regularidad.

La obra constará de 200 cuadernos con **cuatro** láminas cada uno y una entrega del texto del Quijote primorosamente editado.

Se distribuirá un cuaderno semanal, cuyo precio será el de **una peseta**

Además se regalará á los suscriptores **cuatro** magníficas láminas litografiadas en colores, reproducción de otros tantos cuadros que, inspirados en asuntos del Quijote, pintó Jiménez Aranda. Estas láminas se distribuirán con los cuadernos 50, 100 150 y 200.

EDICIÓN EXTRAORDINARIA. — Se hará una tirada de gran lujo compuesta solamente de 937 ejemplares; que se distribuirán entre los suscriptores que deseen serlo de ella ó entre los 937 que primeramente lo soliciten, toda vez que el número de éstos no puede exceder del que se indica.

La obra constará de 200 cuadernos con cuatro láminas cada uno y una entrega del texto del **Quijote**, y tanto el papel de las láminas como el del texto serán de gran valor, y las primeras se reproducirán sobre un fondo de color adecuado para dar idea exacta del dibujo que representa. Se distribuirá un cuaderno semanal al precio de **tres pesetas.**

La publicación de esta edición comenzará en cuanto se terminen los trabajos necesarios para ello, que será en plazo relativamente breve.

Terminada la obra se regalará á cada uno de los suscriptores á ella una de las 826 láminas originales de Jiménez Aranda (137 son repetidas, ople,u cual no figuran en los cuadernos), ó de las queq [o 1inspiradas también en asuntos del **Quijote**, dibujarán con dicho objeto Alpériz, Gonzalo Bilbao, García Ramos, Luis Jiménez, López Cabrera, Moreno Carbonero, Sorolla, Salas y Villegas.

El dibujo que haya de adjudicarse á cada uno de los suscriptores lo designará la suerte en la forma que oportunamente se indicará; pero todos serán agraciados por ella, toda vez que su número es igual al de láminas que se sortean.

Como garantía de esto, cada uno de aquellos poseerá un talón de suscripción con el número de orden que le corresponda, y antes de procederse al sorteo se publicará una relación en la que aparezcan todos ellos.

Como cualquiera de las láminas sorteadas tiene más valor que el importe total de cada suscripción, se regala la obra á los abonados á esta edición, que por todos conceptos resulta interesantísima

Si alguno de ellos dejase la suscripción antes de que termine la publicación de toda la obra, la casa editorial adquirirá los cuadernos que el suscriptor tenga en su poder, mediante un descuento prudencial de su valor total, que se estipulará en cada caso.

Los suscriptores de EJÉRCITO Y ARMADA que deseen adquirir la obra pueden hacerlo por nuestro conducto, enviándonos el importe de los cuatro primeros cuadernos mas 1,00 de correo y certificado y nosotros nos encargaremos de servirles sus pedidos.

VINÍCOLA SALAMANCA

Hemos tenido el gusto de visitar el nuevo establecimiento inaugurado recientemente en la calle de *Serrano núm. 84*, donde encontramos, además de la exquisita amabilidad de su dueño, un local amplio, inundado de luz y de aire, lujosamente instalados el depósito y despacho de los mejores y más exquisitos vinos del reino y extranjeros.

De mesa, Valdemoros, Valdelascasas, Riojas, Ciudad Real. Los ricos congnacs de las más acreditadas marcas, el legítimo vermout de Torino y la cerveza del Aguila

Los pedidos se sirven á domicilio.

No olvidar: 84, Serrano, 84.

Espectáculos para mañana

Gomedia.—A las 9.—(Beneficio de Vittorio Zampieri).—Chi non prova non credi. - La pasarelle.

Lara.—A las 8 y 3[4. —Francfort. - La novatada.—Mimo.

Apolo.—A las 8 y 1[4.—La marcha de Cádiz —De balcón á balcón y El motete —La venta de D Quijote.—El perro chico.

Zarzuela.—A las 8.—El húsar de la guardia.—La vara de alcalde. —Los huertanos.—Moros y cristianos.

Moderno.—A las 8.—Marquilla (hijo. - Los guapos.—Las estrellas. —El príncipe ruso

Cómico.—No se ha recibido el anuncio.

Parish.—A las 9.—Tina Clementa con su nuevo Looping the Loop de José Terriérs.—Los extraordinarios elefantes pantomimistas y toda la compañía que dirige William Parish.

Salón de actualidades. —(Alcalá 4.)—Espectáculo de variets.—La hermosa coupletista Candelaria Medina. — La Violeta. Amalia Molina.— Adela Cubas - Bailes españoles. A las siete sección selecta.

Panorama imperial. — (Montera, 10.)—De tres de la tarde á doce de la noche. - Viajes alrededor del mundo.—Espectáculo instructivo. premiado en varias exposiciones.

Recreo de Salamanca.—(Ayala 1.)—Sección diaria.—Patines, mañana y tarde.—Cinematógrafo de dos á siete.

Palacio de proyecciones. —(Fuencarral, 125.)—Todos los días, desde las cinco á once. secciones cinematográficas, las mayores novedades.—Cambio de programa todas las semanas.

Recreo Argüelles.—(Ferraz, 29.)—Patines. - Cinematógrafo.—Columpio. - Gimnasio. - Carroussel, etc., etc.

Teatro de la Infancia.—(Guiñol) —Calle de Sagasta, 22 y 24. Todos los domingos y días festivos, funciones desde las tres de la tarde, con rifas de bonitos juguetes.

Teatro Fantástico. - (Sagasta, 17.)—Gran cinematógrafo. Unico en su género. Todos los días desde las cuatro de la tarde sensacional espectáculo.

Alfredo Alonso, impresor.—Barbieri ...

Rocinante quería, que era por donde él podía caminar, siempre con imaginación que no podía faltar por aquellas malezas alguna extraña aventura. Yendo, pues, con este pensamiento, vió que por cima de una montañuela que delante de los ojos se le ofrecía, iba saltando un hombre de risco en risco y de mata en mata, con extraña ligereza: figurósele que iba desnudo, la barba negra y espesa, los cabellos muchos y rebultados, los pies descalzos y las piernas sin cosa alguna: los muslos cubrían unos calzones al parecer de terciopelo leonado, mas tan hechos pedazos, que por muchas partes se le descubrían las carnes; traía la cabeza descubierta, y aunque pasó con la ligereza que se ha dicho, todas estas menudencias miró y notó el caballero de la Triste Figura, y aunque lo procuró, no pudo seguille, porque no era dado á la debilidad de Rocinante andar por aquellas asperezas, y más siendo él de suyo pasicorto y flemático.

Luego imaginó don Quijote que aquel era el dueño del cojín y de la maleta, y propuso en sí de buscalle aunque supiese andar un año por aquellas montañas, hasta hallarle, y así mandó á Sancho que se apease del asno, y atajase

por la una parte de la montaña, que él iría por la otra, y podría ser que topasen con esta diligencia con aquel hombre que con tanta priesa se les había quitado de delante. No podré hacer eso, respondió Sancho, porque en apartándome de vuestra merced, luego es conmigo el miedo, que me asalta con mil géneros de sobresaltos y visiones; y sírvale eso que digo de aviso, para que de aquí adelante no me aparte un dedo de su presencia. Así será dijo el de la Triste Figura, y yo estoy muy contento de que te quieras valer de mi ánimo, el cual no te ha de faltar, aunque te falte el ánimo del cuerpo; y vente ahora tras mí poco á poco ó como pudieres, y haz de los ojos lanternas, rodearemos esta serrezuela, quizá toparemos con aquel hombre que vimos, el cual sin duda no es otro que el dueño de nuestro hallazgo. A lo que Sancho respondió: Harto mejor sería no buscarle, porque si le hallamos, y acaso fuese el dueño del dinero, claro está que lo tengo de restituir; y así fuera mejor, sin hacer esta inútil diligencia, poseerlo yo con buena fe, hasta que por otra vía menos curiosa y diligente pareciera su verdadero señor, y quizá fuera á tiempo que lo hubiera gastado, y entonces el rey me

que llegó á una majada de pastores, que estará como tres leguas deste lugar, un mancebo de gentil talle y apostura, caballero sobre esa mesma mula que ahí está muerta, y con el mesmo cojín que decís hallásteis y no tocásteis: preguntónos qué cuál parte desta sierra era la más áspera y escondida: dijímosle que era esta donde ahora estomos; y así la verdad, porque si entráis media legua más adentro, quizá no acertareis á salir, y estoy maravillado de cómo habéis podido llegar aquí, porque no hay camino ni senda que á este lugar encamine. Digo, pues, que en oyendo nuestra respuesta el mancebo, volvió las riendas, y encaminó hacia el lugar donde le señalamos, dejándonos á todos contentos de su buen talle, y admirados de su demanda y de la priesa con que le víamos caminar y volverse hacia la sierra: y desde entonces nunca más le vimos, hasta que desde allí á algunos días salió al camino á uno de nuestros pastores, y sin decille nada se allegó á él, y le dió muchas puñadas y coces, y luego se fué á la borrica del hato, y le quitó cuanto pan y queso en ella traía, y con extraña ligereza, hecho esto, se volvió á entrar en la sierra. Como esto supimos algunos

vuestra merced nombró ahí «hilo». No dije sino Fili, respondió don Quijote, y este sin duda es el nombre de la dama de quien se queja el autor deste soneto; y á fe que debe de ser razonable poeta, ó yo sé poco del arte. ¿Luego también, dijo Sancho, se le entiende á vuestra merced de trovas? Y más de lo que tú piensas, respondió don Quijote, y veráslo cuando lleves una carta escrita en verso de arriba abajo á mi señora Dulcinea del Toboso: porque quiero que sepas, Sancho, que todos ó los más caballeros andantes de la edad pasada, eran grandes trovadores y grandes músicos; que estas dos habilidades, ó gracias por mejor decir, son anejas á los enamorados andantes, verdad es que las copias de los pasados caballeros tienen más de espíritu que de primor. Lea más vuestra merced, dijo Sancho, que ya hallará algo que nos satisfaga. Volvió la hoja don Quijote, y dijo: esto es prosa, y parece carta. ¿Carta misiva, señor?, preguntó Sancho. En el principio no parece sino de amores, respondió don Quijote. Pues lea vuestra merced alto, dijo Sancho, que gusto mucho destas cosas de amores. Que me place, dijo don Quijote, y leyéndola alto, como Sancho se lo hab

M.C.D. 2022

COMPAÑÍA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS

BARCELONA.--MANILA

Diplomas de honor y medallas de oro en todas las Exposiciones

Haciendas: SAN ANTONIO, SANTA ISABEL, SAN RAFAEL, SAN LUIS Y LA CONCEPCIÓN

Fábrica: LA FLOR DE LA ISABELA

PROPIETARIA DE LAS MARCAS: Mesic, Cavite, Malabón, La Princesa

ELABORACIONES AL ESTILO CUBANO

Agencias de venta en todos los poises

Se venden sus elaboraciones en todas las Expendedurias de la Compañía Arrendataria de Tabacos á los precios siguientes:

CIGARROS	CABIDA de los envases	PRECIO de la cajita.	VALOR de la Unidad — Pesetas.	CIGARROS	CABIDA de los envases	PRECIO de la cajita.	
Imperiales.....	25	15	0,60	Media regalía.....	50	12,50	0,25
Regios.....	25	13	0,55	Exquisitos.....	50	12,50	0,20
Excepcionales....	25	12,25	0,50	Princesas.....	50	9,50	0,20
Regalía Antonio López.....	50	20	0,40	Conchas	100	20	0,20
Gabelas.....	50	17	0,35	Clementes.....	00	15	0,10
Regalía filipina...	50	17	0,35	Segundo habano..	500	60	0,10
Cazadores imperiales.....	25	10	0,40	Tercero habano..	500	50	0,10
Cazadores,.....	50	17,50	0 35	Quinto habano...	500	30	
Orientales.....	50	14	0,30	Segundo cortado.	500	60	
Brevas imperiales.	50	15	0,30	Tercero cortado..	500	50	
				Señoritas.....	200	10	

LA ESPAÑA MILITAR

GRAN SASTRERÍA DE

ANTONIO MATEOS

Sastre de S. M. el Rey D. Alfonso XIII del Real Cuerpo de Guardias de Alabarderos y Escuadrón de Escolta Real.

Especialidad en uniformes bordados para Gentiles hombres, Mayordomos de semana, Diplomáticos, Ordenes de Caballería, Maestranzas y toda clase de uniformes militares.

VERGARA, 3 (frenteal teatro Real) MADRID.

EL RABIOSO DOLOR DE MUELAS CARIADAS

desaparece sin peligro antes de un minuto, si se aplica el

AIBAF SERDNA (anagrama de Andrés y Fabiá, farmacéutico premiado de Valencia. No se trata de un remedio preventivo, como lo son todos los elixires que anuncian, sino un remedio **que vence en el acto** á esos dolores, que parece que van á agotar los horrores del sufrimiento, destruyendo también la fetidez que la caries comunica al aliento.

Se vende: Arenal, 2. Puerta del Sol, 5, y en las principales farmacias y droguerías de Madrid y de provincias, á dos pesetas bote. Desde Valencia se envía certificado acompañando 9 reales en sellos de 15 céntimos. Por mayor: García, Capellanes, 1; Martín, Tetuán, 3, y Pérez, Mayor, 18.

LA TUBERCULOSIS PULMONAR

SE PUEDE CURAR!

Tratamiento científico comprobado por el

DOCTOR SEGUNDO BELLVER

presentando los enfermos en la Sociedad de Estudios Clínicos de la Habana.

Primer grado: curación del 90 por 100 en el término de seis á ocho meses.
Segundo grado: curación del 90 por 100 en el término de nueve á doce meses.
Tercer grado: si el enfermo no está muy agotado y conserva en buen estado su tubo digestivo, pueden concebirse esperanzas.
La tos y la fiebre se modifican rápidamente; el sueño se hace reparador; el apetito aumenta y el enfermo se nutre y recobra sus perdidas fuerzas.

ESCRIBID CON DETALLES DE LA MARCHA DE LA ENFERMEDAD AL DR. SEGUNDO BELLVER

Montera, 41.—MADRID.—Consulta gratis.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de Abril saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor

Alfonso XIII

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 24 de Abril saldrá de Barcelona, el 26 de Málaga y el 28 de Cádiz, el vapor **Buenos Aires** directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales Cuba é islas de Santo Domingo.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 de Abril saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor **Montserrat** directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina, por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Macaraibo Coro, Carúpano, Trinidad, Güanta y Cubaná con trasbordo en Curacao.

Línea de Filipinas

El día 4 de Abril saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor **Isla de Luzón** directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumastra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires

El día 3 de Abril, de Barcelona, el 5 de Málaga, el 7 de Cádiz el vapor **León XIII** directamente para Santa Cruz de Lenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante, el 20 de Málaga y el 22 de Cádiz el vapor **M. L. Villaverde** directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando á Barcelona por Cádiz, Alicante y Valencia.

Línea de Fernando Póo

El día 25 de Abril saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor **San Francisco** para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles, y viernes.
Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expide pasaportes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancias que se embarquen en sus buques.

Avisos importantes.—Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la *Gaceta* de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayos deseen hacer los exportadores.

EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

DIRECCIÓN, REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.—*San Roque, 8, bajo izquierda*

PRECIOS DE SUSCRIPCION

MADRID.—Un mes, 1,50 pesetas.
PROVINCIAS.—Trimestre, 5 pesetas.
EXTRANJERO.—Año 40 pesetas.

ANUNCIOS: Cuarta plana, 15 céntimos línea.
Reclamos, 1,50 pesetas línea.
Noticias, 2,50 pesetas línea.

LA CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA AL ADMINISTRADOR D. CARLOS B. CALVO

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS

OLÓZAGA, NÚMERO 1

Agencias en todas las provincias de España, Francia Y PORTUGAL

41 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS sobre LA VIDA, SEGUROS contra INCENDIOS

rogado, vió que decía destamanera:

«Tu falsa promesa y mi cierta des»ventura me llevan á parte donde antes »volverán á tus oídos las nuevas de mi »muerte que las razones de mis quejas. »Desechásteme, ¡oh ingrata! por quien »tiene más, no por quien vale más que »yo; mas si la virtud fuera riqueza que »se estimara, no envidiara yo dichas »ajenas, ni llorara desdichas propias. »Lo que levantó tu hermosura han de»rribado tus obras: por ella entendí que »eras ángel, y por ellas conozco que »eres mujer. Quédate en paz, causadora »de mi guerra, y haga el cielo que los »engaños de tu esposo estén siempre »encubiertos, porque tú no quedes »arrepentida de lo que hiciste, y yo to»me venganza de lo que no deseo.»

Acabando de leer la carta, dijo don Quijote: Menos por ésta que por los versos se puede sacar más de que quien la escribió es algún desdeñado amante. Y hojeando casi todo el librillo, halló otros versos y cartas, que algunos pudo leer, y otros no; pero lo que todos contenían eran quejas, lamentos, desconfianzas, sabores y sinsabores, favores y desdenes, solemnizados los unos y llorados los otros. En tanto que don Quijote pasaba el libro, pasaba Sancho la maleta,

nas veces pisado, sino de pies de cabras ó de lobos y otras fieras que por allí andaban. Respondió Sancho que bajase, que de todo le darían buena cuenta. Bajó el cabrero, y en llegando adonde don Quijote estaba, dijo: Apostaré que está mirando la mula de alquiler que está muerta en esta hondonada; pues á buena fe que ha ya seis meses que está en ese lugar; díganme, ¿han topado por ahí á su dueño? No hemos topado á nadie, respondió don Quijote, sino á un cojin y á una maletilla que no lejos deste lugar hallamos. También la hallé yo, respondió el cabrero, mas nunca la quise alzar ni llegar á ella, temeroso de algún desmán y de que no me la pidiesen por de hurto: que es el diablo sotil, y debajo de los pies se levanta allombre cosa dendo tropiece y caya, sin saber cómo ni cómo no. Eso mesmo es lo que yo digo, respondió Sancho, que también la hallé yo, y no quise llegar á ella con un tiro de piedra: allí la dejé, y allí se queda como estaba, que no quiero perro con cencerro Decidme, buen hombre, dijo don Quijote, ¿sabéis vos quién sea el dueño destas prendas? Lo que sabré yo decir, dijo el cabrero, es que habrá al pie de seis meses, poco más ó menos,

hacía franco. Engáñaste en eso, Sancho, respondió don Quijote, que ya hemos caído en sospecha de quién es el dueño, casi delante, estamos obligados á buscarle y volvérselos: y cuando no le buscásemos, la vehemente sospecha que tenemos de que él lo sea, nos pone ya en tanta culpa como si lo fuese: así que, Sancho amigo, no te dé pena el buscalle, por la que á mí se me quitará si le hallo. Y así picó á Rocinante, y siguióle Sancho á pie y cargado, merced á Ginesillo de Pasamonte, y habiendo rodeado parte de la montaña, hallaron en un arroyo caída, muerta y medio comida de perros y picada de grajos, una mula ensillada y enfrenada, todo lo cual confirmó en ellos más la sospecha de que aquel hombre que huía era el dueño de la mula y del cojín. Estándola mirando, oyeron un silbo como de pastor que guardaba ganado, y á deshora, á su siniestra mano parecieron una buena contidad de cabras, y tras ellas por cima de la montaña pareció el cabrero que las guardaba, que era un hombre anciano. Dióle voces don Quijote, y rogóle que bajase donde estaban. El respondió á gritos, que quién les había traído por aquel lugar pocas ó ningu-

sin dejar rincón en toda ella ni en el cojín que no buscase, escudriñase é inquiriese, ni costura que no deshiciese, ni vedija de lana que no escarmenase, porque no se quedase nada por diligencia ni mal recado: tal golosina habían despertado en él los hallados escudos, que pasaban de ciento, y aunque no halló más de lo hallado, dió por bien empleados los vuelos de la manta, el vomitar del brebaje, las bendiciones de las estacas, las puñadas del arriero, la falta de las alforjas, el robo del gabán, y toda el hambre, sed y cansancio que había pasado en servicio de su buen señor, pareciéndole que estaba más que rebién pagado con la merced recibida de la entrega del hallazgo. Con gran deseo quedó el Caballero de la Triste Figura de saber quién fuese el dueño de la maleta, conjeturando por el soneto y carta, por el dinero en oro, y por las buenas camisas, que debía de ser de algún principal enamorado, á quien desdenes y malos tratamientos de su dama debían de haber conducido á algún desesperado término; pero como por aquel lugar inhabitable y escabroso no parecía persona alguna de quien poder informarse, no se curó de más que de pasar adelante, sin llevar otro camino que aquel que

M.C.D. 2022